



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 103/2018
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2018

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir dos cargos de Ayudantes para el dictado de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, correspondiente al primer cuatrimestre del 4º año de la Licenciatura en Enfermería;

Que el docente José Luis D´Arretta presta funciones como Profesor en la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el segundo cuatrimestre

Que, si bien las funciones previamente detalladas implican el uso de la totalidad de horas de su dedicación simple, el docente dio su conformidad para cumplir con la tarea;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 21 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Extender las funciones docentes al Lic. José Luis D´Arretta (Legajo 12433) del cargo de Profesor Adjunto correspondiente a la asignatura Práctica Profesional Supervisada (código 20035) en el dictado de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV (código 20099) de la Licenciatura en Enfermería, durante el primer cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Comunicar al docente interesado y cumplido, archivar.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD